



Ayuntamiento de Casillas

**XVI FERIA DE LA CASTAÑA
- FERIA AGROALIMENTARIA-
CASILLAS**

Sábado 29, domingo 30 y lunes 31 de octubre, y martes 1 noviembre de 2022

El Ayuntamiento de Casillas tiene proyectado la realización de la XVI Feria de Castaña, feria agroalimentaria, con el objetivo de promover los productos típicos y artesanos de Casillas y de la comarca. Siendo el emplazamiento en una carpa de 15 x 15m, instalada en el Patio del Colegio, ambos recintos cerrados, sito en Avenida de Castilla y León, Casillas, Ávila.

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN

1. La inauguración de la Feria será el sábado, día 29 de octubre, a las 12:00 horas y se desarrollará hasta las 14:00 horas del martes, día 1 de noviembre de 2022.

El horario de las jornadas será el siguiente: sábado, domingo y lunes, de 12:00 h. a 14:00 h. y de 18:00 h. a 22:00 h., permaneciendo los puestos cerrados entre las 14:00 h. y las 18:00 h.; y martes de 12:00 h. a 14:00 h.

2. El recinto ferial estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil, robo e incendio, y permanecerá cerrado en las horas nocturnas.

3. Habrá un máximo de 14 expositores. Cada expositor contará con un espacio de aproximadamente 3 x 3 metros lineales, sin estanterías ni mostrador y con tomas de corriente. El Ayuntamiento facilitará la toma de luz eléctrica general para iluminación, siendo por cuenta del solicitante el mobiliario necesario para su expositor.

4. Los expositores no tendrán que abonar ningún tipo de tasa por la instalación de los puestos de venta de productos.

5. El recinto ferial estará dispuesto para la instalación del material del comercial, el sábado, día 29 de octubre, a partir de las 10:00 horas. El montaje de los expositores deberá finalizar aproximadamente a las 11:45 horas del mismo días, para que a las 12:00 horas se dé lugar a la inauguración. El desmontaje de los expositores se realizará una vez finalizada la feria y deberá estar terminado el martes, día 1 de noviembre, a las 15:00 horas.

6. La Feria contará con publicidad a nivel local, pueblos limítrofes, prensa escrita, y difusión por parte del Ayuntamiento de Casillas y de Ávila Auténtica.

7. El emplazamiento que ocuparán los expositores lo marcará el Ayuntamiento. Tendrán preferencia los expositores que hayan participado en ediciones anteriores. Las nuevas solicitudes de instalación de puestos se concederán según rigurosa entrada en el Registro del Ayuntamiento de Casillas.

8. La limpieza diaria general la realizará el Ayuntamiento, y la limpieza de cada puesto asignado corresponde a los solicitantes, debiendo depositar los residuos en bolsas en los contenedores habilitados por el Ayuntamiento para tal efecto.



Ayuntamiento de Casillas

9. La limpieza diaria general la realizará el Ayuntamiento, y la limpieza de cada puesto asignado corresponde a los solicitantes, debiendo depositar los residuos en bolsas en los contenedores habilitados por el Ayuntamiento para tal efecto.

10. Todos los expositores deberán observar y cumplir rigurosamente con todas las medidas para la prevención de la transmisión del Coronavirus que estén en vigor durante los días de celebración de la Feria.

11. Los expositores y asistentes deberán cumplir con las restricciones de aforo, lugares de consumo, distancia de seguridad, uso de mascarillas y desinfectantes, y todas aquellas medidas que establezca la autoridad sanitaria competente.

12. Para participar en la XVI FERIA DE LA CASTAÑA, se deberá rellenar una solicitud, con todos los datos personales del comerciante y datos de la empresa con una breve descripción de los productos que se pondrán a la venta.

13. La documentación deberá presentarse presencialmente o telemáticamente en el Ayuntamiento de Casillas.

Ayuntamiento de Casillas,
REF: XVI FERIA DE LA CASTAÑA EN CASILLAS 2021
Plaza España, 1, 05428, Casillas, Ávila.
Email: cultura@casillas.es

14. El plazo límite de admisión de solicitudes para la Feria será el jueves, 20 de octubre de 2022.

15. Los expositores autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, nombre comercial y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con la XVI FERIA DE LA CASTAÑA, sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. Los expositores autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y la página de Facebook del Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

16. La firma de la solicitud de inscripción implica la aceptación de todas las normas de participación y el incumplimiento de algunas de las normas, será motivo de revocación de la autorización del puesto.

17. Cualquier situación no prevista en estas normas, será resuelta por la organización de la feria, el Ayuntamiento se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

18. Bases y solicitud para descargar disponibles en www.casillas.es

Casillas, septiembre de 2022.



Ayuntamiento de Casillas

**XVI FERIA DE LA CASTAÑA
- FERIA AGROALIMENTARIA-
EN CASILLAS, ÁVILA**

Sábado 29, domingo 30 y lunes 31 de octubre, y martes 1 noviembre de 2022

EMPRESA/NOMBRE COMERCIAL: _____

Nº REGISTRO SANITARIO: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

NIF: _____ TELÉFONO/MÓVIL: _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____ CP: _____ PROVINCIA: _____

E-MAIL: _____

ACTIVIDAD DE VENTA DESTINADO A: _____

En _____, a _____ de _____ de 2022

Fdo. _____